GOBERNACION DE RISARALDA
SECRETARIA DE SALUD

Risaralda
Verde y emprendedora

Gobernación de Risaralda

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.5.3.8.4.2.3, del Decreto 780 de 2.016, la Secretaría de Salud del Departamento del Risaralda se permite convocar a todas las Alianzas o Asociaciones de Usuarios **legalmente establecidas**, con Área de de influencia en la ESE Hospital San Pedro y San Pablo con sede en el municipio de la Virginia Risaralda, dentro del período de publicación comprendido entre el **19 y el 25 de mayo** de 2017, para que designen candidatos como representantes de la comunidad ante la Junta Directiva de la ESE Hospital San Pedro y San Pablo con sede en el municipio de la Virginia Risaralda.

Los nombres de los candidatos designados deberán ser enviados a la Secretaría de Salud Departamental, ubicada en la Carrera 19 No. 13-17 Piso 5, identificando en cada uno de ellos a qué entidad pertenecen, con sus nombres y apellidos completos, cédula de ciudadanía, dirección para notificaciones, copia del acta mediante la cual se escogieron sus candidatos, la Asociación que representan y su domicilio , **acreditar estar vinculados y cumplir funciones específicas de salud en un Comité de Usuarios de servicios de salud y Acreditar una experiencia de trabajo no inferior a un año en un comité de Usuarios**; no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el artículo 2.5.3.8.4.2.4 del Decreto 780 de 2.016 y demás concordantes.

La presente convocatoria se publicará por una vez en un medio de difusión en el nivel de influencia de la ESE Hospital San Pedro y San Pablo con sede en el municipio de la Virginia Risaralda, por un término de cinco (5) días hábiles, y en la cartelera y página web de la Secretaría de Salud del Departamento de Risaralda.

La lista de candidatos deberá ser enviada dentro del término de publicación de la presente convocatoria, en el horario de 7:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M a 5:00 P.M de lunes a viernes.

Dada en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2017.

EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario de Salud Departamental (E)

Proyectó: Sergio León O